BUAP

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DEL 18 DE OCTUBRE DE 2018**

**Orden del día**

1. Pase de lista y establecimiento del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de la redacción de los acuerdos de la sesión anterior.
3. Calificación del proceso de elección de miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería Química, periodo 2018 – 2020.

**Desarrollo de la Sesión.**

Pase de lista, estando presentes los consejeros.

| SECTOR | NOMBRE |
|---|---|
| Académico: Ingeniería en Alimentos | Dra. Ma. Elena Ramos Cassellis |
| Académico: Ingeniería en Alimentos | M.I.C. Ma. Elena López Suárez |
| Académico: Ingeniería Ambiental | Dra. Janette Arriola Morales |
| Académico: Ingeniería Química | M.C. Esiquio Ortiz Muñoz |
| Académico: Ingeniería en Materiales | Dra. Ma. Elena Hernández Torres |
| No Académico | Tec. Raquel Castillo López |
| Estudiantil: Ingeniería Química | Daniel Temoltzin Lobatón |
| Estudiantil: Ingeniería Química | Juan Pablo Rodríguez Sala |
| Estudiantil: Ingeniería en Alimentos | Joyce López Guerrero Vázquez |
| Estudiantil: Ingeniería Ambiental | José María Velázquez Cortés |
| Estudiantil: Ingeniería en Materiales | Jorge Josaphat Tenorio Rodríguez |
| Estudiantil: Posgrado | Ing. Erika Muñoz Gracia |

Se establece el quórum legal.

2. La Mtra. Ma. Gpe. Tita Vázquez E. de los Monteros, Secretaria del Consejo, hace lectura del acta con la redacción de los acuerdos de la sesión anterior y se pone a consideración de los miembros del Consejo. Se somete a votación la aprobación de la misma y con 11 votos a favor, por unanimidad se aprueba.

BUAP

3. Se solicita a la consejera Raquel Castillo López, Secretaria de la Comisión Electoral de la Facultad de Ingeniería Química, para el proceso de la elección de los miembros de los Consejos de Unidad Académica del Bachillerato, Preparatorias, Complejos Regionales, Escuela, Facultades e Institutos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para el periodo 2018- 2020, de lectura al informe y dictamen para que sobre esa base el Consejo proceda a calificarlo en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 111 del Estatuto Orgánico de la Institución.

Una vez realizada la lectura del informe y dictamen de la Comisión Electoral, se solicita al Consejo apruebe el presente dictamen y califique de legal, válido y legítimo el proceso para la elección de los miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería Química, periodo 2018 – 2020, se somete a votación la propuesta y con 10 votos a favor y una abstención **se aprueba el dictamen y se califica de legal, válido y legítimo el proceso para la elección de los miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería Química, periodo 2018 – 2020**.

Siendo las diez horas con treinta y ocho minutos del día dieciocho de octubre de dos mil dieciocho y no habiendo otro asunto que tratar concluye la sesión.

Atentamente

Dra. Ma. Auxilio Osorio Lama
Presidente del Consejo de Unidad Académica

M.I.C. Ma. Gpe. Tita Vázquez Espinosa de los Monteros
Secretaria del Consejo de Unidad Académica